SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA LINDO MAR-S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente.

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas, legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la ley y especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y-toma de desiciones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevados adelante los-libros Sociales a saber, Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de-Accionistas Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias-de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido Comprobar que - se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Perdidas y - ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1997, y he podido comprobar - que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha - sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos - del estatuto social, verificando la Contabilidad y la oportuna realización de las junta Generales, Cuidando se Cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio meditado y consciente he Comprobado que dichos Estados Financieros reflejan-razonablemente la situación de la Sociedad, y estan en armonía con los registros Contables para el ejercicio Económico que se Comenta, Habiendo sido elaborado de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

LILIAN JARA MOROCHO
COMISARIO REG.#24265

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
16 ABR. 1998